

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE GRANADA

La Comisión encargada por la AVEPRO de realizar la visita a la Facultad de Teología de Granada para ofrecer el oportuno Informe de evaluación externa ha estado formada por el Prof. Dr. Jacinto Núñez Regodón (Profesor Titular de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca y Vicerrector de la misma), en condición de Presidente; por el Prof. Dr. Luca Mazzinghi (Profesor Ordinario de la Pontificia Università Gregoriana de Roma); y el Rvdo. D. Jorge J. Miró Miró, alumno de doctorado en la Facultad de Teología de Valencia.

La Comisión, que realizó la visita los días 2, 3 y 4 de octubre de 2017, había recibido en el mes de junio el Informe de Autoevaluación (en adelante, RAV), con una extensión de 26 páginas, acompañado de 11 Anexos.

Siguiendo las indicaciones de la Agencia de Calidad AVEPRO, la Comisión entendió que el objetivo de su visita era comprobar *in situ* la veracidad del RAV, contrastarlo y confrontarlo con los distintos actores de la comunidad universitaria, señalar los puntos débiles y las fortalezas más importantes en orden a ofrecer, finalmente, algunas recomendaciones para la mejora de la Facultad.

La Comisión encontró por parte de las autoridades académicas, de los profesores y alumnos, así como del Personal de Administración y Servicios (PAS) no sólo la mejor acogida y cordialidad sino, también, franqueza y colaboración efectiva. En concreto, los encuentros fueron los siguientes: con el Rector/decano, Comité de coordinación del Informe de autoevaluación, jefes de departamento, estudiantes de primer ciclo, estudiantes de segundo y tercer ciclo, personal docente (profesores), vicerrector de investigación y directores de las Cátedras de Diálogo Interreligioso, Bioética y Patrimonio, egresados, Rector y Administración, PAS y, finalmente, con toda la comunidad universitaria para presentar las líneas principales del presente Informe

La Comisión, por su parte, pudo trabajar con comodidad y reserva en el espacio habilitado para su trabajo. Aunque, sin duda por una inadvertencia, en un primer momento no tuvo a su disposición el resumen de las respuestas ni los Estatutos ni las guías docentes, pudo disponer de todo ese material cuando fue requerido.

El presente Informe de evaluación externa se articula de la siguiente manera: después de una valoración general del RAV, se contemplan los siguientes apartados: en primer lugar, los aspectos institucionales; en segundo lugar, los aspectos académicos; en tercer lugar, la investigación y, finalmente, algunas consideraciones sobre infraestructura y recursos.

Valoración general del RAV

El juicio de la Comisión es que el RAV se ajusta básicamente a la estructura propuesta por la AVEPRO, es claro en la exposición de los datos y en la interpretación de los mismos y, finalmente, resulta honesto sobre todo por el reconocimiento de las propias debilidades. Si en algún caso la Comisión pudo detectar algunas contradicciones al interior del RAV, los encuentros tenidos con diferentes personas y grupos sirvieron para disipar cualquier duda.

Por lo que se refiere a su estructura, el esquema general del RAV es el siguiente: en la Introducción se informa del comité de coordinación de la autoevaluación, la metodología empleada y una breve historia de la Facultad. Después se presenta la visión, misión y objetivos de la Facultad. A continuación, el análisis DAFO1 y el Plan estratégico general, señalando tanto fortalezas como puntos débiles y oportunidades de futuro. El punto siguiente se ocupa, de manera extensa, de la cuestión más propiamente académica, es decir, enseñanza y aprendizaje. Hay, después, un apartado dedicado expresamente a Investigación; y otros dos a contribuciones sociales externas (éste muy breve) y recursos. Finalmente se abordan las cuestiones de gestión y organización, por un lado, y garantía de calidad por otro.

Por lo que se refiere al esquema general la Comisión lo valora muy positivamente, pues no deja de plantearse ninguna cuestión importante. Hay que felicitar al Comité de coordinación por este trabajo.

Por lo que se refiere a la participación de los miembros de la comunidad universitaria para la elaboración del RAV por parte del Comité, nos parece suficiente en el caso de los profesores (75%), escaso en el de los alumnos (48%) y notable en el del PAS (95%), aunque es cierto que este último colectivo está formado por poco más de una decena de personas.

Con todo, la impresión es que, aunque la participación resulta suficiente desde el punto de vista formal, no ha llegado a una implicación real de la comunidad académica. En el caso de los profesores se advierte claramente que aún hoy sigue siendo para ellos más significativo el documento de autoevaluación de la Facultad realizado en el curso 2005-2006, al que, por cierto, remite constantemente el RAV.

Por otra parte, la Comisión constata que el conocimiento del RAV ha sido reducido y escaso, excepto por la presentación que se hizo del mismo en el Consejo de Facultad y a los delegados de los alumnos.

Aspectos institucionales

La Comisión valora positivamente algunas señas de identidad de la Facultad de Teología de Granada:

1. Es la única facultad de Teología en el Sur de España, aunque el alumnado es claramente multicultural. Esta singularidad ha de obligar a la Facultad a hacerse académicamente significativa en un territorio tan señalado y particular como es Andalucía.
2. Es una facultad que se ve enriquecida por su pertenencia a la red de centros de estudio superiores de la Compañía de Jesús en España (UNIJES). Esa pertenencia es significativa, entre otras cosas, por el soporte económico que ofrece a la Facultad.
3. Por lo que se refiere a la relación con la Universidad Loyola Andalucía, conviene que en el futuro vaya llenándose de contenido, pues será, sin duda, muy enriquecedora para la propia Facultad, desde el punto de vista institucional y académico.
4. La Facultad tiene ya una larga y consagrada tradición en el tema del diálogo interreligioso y particularmente con el Islam, que se sustancia, entre otras cosas, en la Cátedra CANDIR. Se encuentra aquí una fortaleza importante, aunque probablemente puede implementarse más en el futuro.
5. La Facultad tiene el Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCCRR) “Tomás Sánchez”, promovido y patrocinado por ella misma. En el RAV se advierte que entre la Facultad y el Instituto hay una serie de vasos comunicantes en aspectos organizativos (extensión universitaria, por ejemplo) y económicos que no pueden sino enriquecer tanto a los profesores como a los alumnos de ambas instituciones.
6. La Facultad tiene varios Centros afiliados. En el RAV se los menciona escasamente y ni si quiera se enumeran. La relación se la Facultad con esos Centros, que se sustenta en la fórmula jurídica misma de la Afiliación y en las buenas relaciones institucionales, convendría que fuera potenciada en sus aspectos propiamente académicos, por ejemplo en la coordinación de contenidos y metodologías docentes en las distintas disciplinas (como, de hecho, ha existido en otros momentos) e incluso en un mayor ajuste de los Planes de estudio de los Centros a la Facultad.
7. Llama la atención que en el RAV no haya ninguna referencia al Instituto de Teología “Lumen Gentium” de Granada, centro afiliado a la Facultad de Teología de la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid. La Facultad es bien consciente de esta situación y, según se nos dijo en algún encuentro, lo siente como una “herida”.
8. Por el contrario, llama positivamente la atención la relación con la Universidad de Granada (UGR), que se sustancia tanto en los aspectos propiamente institucionales como académicos. La Cátedra de Teología es el mejor ejemplo en este último sentido. El Convenio entre ambas instituciones, que tiene ya una historia de varias décadas, está llamado a encontrar nuevos ámbitos en los que se haga efectiva la interdisciplinariedad. La ubicación de la Facultad en el Campus de La Cartuja, junto a otras facultades, es un dato que, aunque puede parecer menor, ayudará a ese ejercicio

interdisciplinar y a hacer significativa la presencia de la Teología en el conjunto de las disciplinas universitarias.

Por lo que se refiere a la organización de la Facultad el RAV subraya que está muy determinada por su condición jesuítica (el Gran Canciller es el Prepósito General SJ, el Vicegrancanciller el Provincial de España SJ, el Rector ha de ser jesuita etc.) y la concentración de responsabilidad, no sólo general sino también en aspectos particulares, en la persona del Rector, “que tiene la última palabra en casi todas las tareas y decisiones de la Facultad (excluidas aquellas en las que la Junta de Facultad tiene voto deliberativo)” (RAV p. 23).

En este último aspecto, que en principio es “neutro”, habrá que cuidar que, salvadas las exigencias estatutarias, se arbitren procedimientos que favorezcan y animen a una participación efectiva de todos los actores universitarios, especialmente los docentes. Por otra parte, dado que, para la promoción de éstos no existe el concurso público sino la promoción interna, es necesario que el sistema asegure la mayor calidad de los candidatos.

Aspectos académicos

1. Bolonia y su aplicación

Se constata, tanto en el RAV como en los encuentros de la Comisión, que en los últimos años se ha realizado un claro esfuerzo en orden a la aplicación del Plan Bolonia, aunque:

+ queda aún tarea por realizar. Bolonia es un proyecto que no puede conformarse con mínimos

+ con carácter general, esos mínimos han sido asumidos por la Facultad

+ la aplicación de las metodologías docentes de Bolonia resulta desigual dependiendo de los profesores. Esta constatación fue puesta en evidencia sobre todo por los alumnos, quienes opinaban que en algunos profesores aquellas metodologías han sido aplicadas con notable éxito, conforme al espíritu que las anima.

2. Docencia

Llama positivamente la atención la alta valoración que los alumnos hacen tanto del nivel estrictamente académico como del buen clima de relación humana. A este respecto, la Comisión tuvo la ocasión de conocer, en un encuentro muy cordial y positivo, el juicio agradecido que por la Facultad manifestaron los antiguos alumnos. En ese encuentro varios alumnos valoraron positivamente la perspectiva pastoral de la teología enseñada por sus profesores. La Comisión entiende que, en efecto, la propia actividad pastoral de los profesores no debería suponer una limitación para la tarea

propiamente académica sino, más bien, una potencialidad y una virtualidad al servicio de una teología "aplicada", pensada para este tiempo (*auditus temporis*), si se hace el oportuno planteamiento.

La Comisión recomienda que se aseguren mecanismos objetivos que enriquezcan la calidad docente, ofreciendo instrumentos que ayuden a evaluar la calidad docente más allá de las solas encuestas de satisfacción de los alumnos con sus profesores.

Por otra parte, en lo que se refiere a las guías académicas:

+ se ve la conveniencia de que estén revisadas y coordinadas por los Departamentos

+ que sean especialmente claras en cuestiones como metodologías y baremos de evaluación

+ que se aplique en la realidad lo que se señala en las guías; en concreto, es importante que los alumnos sepan desde el principio cuáles son los criterios de evaluación de cada una de las asignaturas

3. Departamentos

La Comisión ha constatado la importancia de los Departamentos en la estructura orgánica y académica de la Facultad pero, según se constata en el RAV, "después de un gran esfuerzo de adaptación a las exigencias del Plan Bolonia, el trabajo de los departamentos ha decaído notablemente. Salvo el departamento de Filosofía, en el resto de departamentos no hay una coordinación explícita... Todo ello va potenciando en el profesorado una actitud individualista" (p.7).

Se impone aquí una clara recomendación de articular mecanismos que pongan remedio a esta deficiencia en el sentido de redefinir los departamentos, señalar con claridad sus competencias y establecer la oportuna relación entre unos y otros. En varios encuentros la Comisión fue informada de que este proceso de redefinición de los Departamentos está ya en marcha.

4. Licenciatura y doctorado

La Comisión considera una fortaleza que la comunidad académica, no sólo los profesores sino también los alumnos, es consciente de la especificidad de la licenciatura en Teología Sistemática, en concreto por lo que se refiere a los tres momentos del quehacer teológico: a) *auditus fidei*; b) *auditus temporis* y c) *intellectus fidei*.

Esta hermenéutica, caracterizada por la circularidad, es garantía de una teología fiel a la tradición, sensible a los signos de los tiempos y capaz de hacer la oferta de la fe con racionalidad y honestidad.

Dado que para el tercer ciclo no se exigen nuevos cursos sino el trabajo en torno a la tesis (proyecto, aprobación del mismo, realización y defensa), conviene que se ofrezca a los doctorando herramientas metodológicas y “filtros” que den garantía desde el principio de un trabajo de calidad.

5. Lenguas

La Comisión advierte la necesidad de fortalecer el estudio de las lenguas, tanto del español para los alumnos que proceden de otras áreas lingüísticas como de las lenguas extranjeras reconocidas para la actividad intelectual: en concreto, de una lengua extranjera para el quinquenio institucional y de dos para el bienio de licenciatura. Y que se proceda al control de esa exigencia con baremos establecidos.

Investigación

Se valora positivamente que existe trabajo de investigación por parte de los profesores, en algunos casos de forma destacada. En concreto, algunos participan en grupos de investigación de las Universidades Loyola y Comillas.

Sin embargo, a este respecto se consideran debilidades tanto el que la investigación se realiza de un modo individualista (así lo reconoce el RAV, p. 15) como el que en la actualidad no existe una estrategia definida de investigación.

Urge la puesta en marcha de un plan de investigación que aúne a todo el cuerpo docente en la búsqueda de objetivos comunes. El Plan, lógicamente, debe comprender una parte presupuestaria que lo haga efectivo y eficaz.

En línea con la tradición contando, con la existencia de la Cátedra CANDIR, la propia Facultad puede liderar una línea de investigación sobre el diálogo con el Islam, de modo que la Cátedra concite actividades académicas de distintos niveles, particularmente en lo referente a la investigación, hasta el punto de que el objetivo de esa Cátedra se convierta en un punto de referencia para investigadores no sólo de la propia Facultad sino de otras instituciones académicas y culturales.

Las otras Cátedras de la Facultad, a saber, la Cátedra de Bioética y la de Historia y Patrimonio tienen un buen número de actividades, en las que convendría aunar investigación y divulgación, por una parte, y, por otra, crear verdaderos equipos de trabajo de investigación.

La Comisión se ha comprometido a recoger la dificultad, manifestada por varios profesores, con relación a la evaluación de su actividad investigadora, tanto por parte de las agencias de calidad civiles (en las que no es fácil encontrar acomodo para los temas teológicos) como de la propia AVEPRO, que tiene arbitrados procedimientos para la evaluación de las facultades pero no de los profesores.

Para fortalecer el nivel investigador es conveniente que los artículos científicos se sometan a los procedimientos de las revistas con índice de impacto (en concreto *peer review*) y que la propia revista de la Facultad incorpore los mecanismos necesarios para entrar en la red de revistas de esa naturaleza.

Finalmente, una manera de potenciar la investigación sería la de una mayor valoración de la actividad investigadora cuando un profesor ha de subir de categoría académica.

Infraestructura y recursos

La Facultad dispone de unas buenas instalaciones para el desarrollo de sus tareas: aulas (equipadas con mobiliario e instrumental adecuados), despachos de profesores (bien situados en torno a la Biblioteca), oficinas, salas de reuniones, salón de actos etc.

En lo que al edificio se refiere, el mayor problema es que, dada la orografía del terreno, se encuentran con dificultad de acceso a los distintos módulos las personas con movilidad reducida.

Es excelente la Biblioteca, tanto en lo que se refiere a su fondo histórico como a adquisición de publicaciones actuales. En los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo de informatización, aunque los propios trabajadores responsables de la Biblioteca reconocen que aún hay por delante mucha tarea. Lo importante es que hay para ello proyecto.

También resultan actualizadas otras herramientas informáticas al servicio de la vida académica, sobre todo por lo que se refiere a la Secretaría.

En cuanto a los recursos, el RAV explica bien las partidas de ingresos y gastos, aunque la información afecta tanto a la Facultad como al ISCCRR. De los ingresos llama la atención que en torno al 50%, cuando no casi el 60%, entra por el concepto de subvenciones, lo cual significa que la Facultad es muy dependiente de otras instituciones, aunque en la práctica no representa un problema preocupante ya que una fuente importante de esos ingresos es la propia Compañía de Jesús, a cuya titularidad pertenece la Facultad.

En los nueve últimos cursos evaluados los gastos de personal están en torno al 60%, concretamente en un arco entre el 55% y 63%, que, probablemente con razón, el RAV interpreta como un signo de mejora de la eficiencia productiva de la Facultad.

Se recomienda un mayor esfuerzo por encontrar otras instancias, públicas o privadas, que puedan sponsorizar, de forma significativa, determinadas actividades, sobre todo en el campo de la investigación del profesorado y en el equipamiento de infraestructuras informáticas.

Se valora positivamente que la economía de la Facultad haya sido sometida a una empresa externa, a través de la Compañía de Jesús.

Conclusión

La Comisión ha constatado que el RAV es muy afinado tanto cuando señala los “puntos débiles” (p. 8) como cuando indica pistas para “un Plan estratégico general”, que hasta ahora no hay, como reconoce el mismo RAV (p. 9).

La Comisión cree que la Facultad tiene suficiente potencial humano y material para elaborar ese Plan y no hace sino animar a diseñarlo cuanto antes, con realismo y audacia.

Potencial humano, decimos, porque existe un excelente ambiente de relación entre los distintos actores de la comunidad universitaria y se advierte en todos ellos un espíritu de confianza y afecto hacia la propia institución.

En concreto, la Comisión valora que en los profesores se da una buena media de edad, lo cual permite trabajar con perspectiva de futuro, y al mismo tiempo un alto grado de motivación. En cuanto a los alumnos hay una gran riqueza por lo que se refiere a su procedencia pluricultural e intercongregacional.

El hecho de una Facultad aislada y, además, de pequeñas proporciones puede llevar consigo algunas dificultades. [Con todo, como se ha señalado antes, el desarrollo de la relación con la Universidad Loyola Andalucía se presenta como una ocasión óptima para evitar algunas de esas dificultades]. Sin embargo, la Comisión advierte que ese hecho puede ofrecer también un gran potencial, no sólo para asegurar una estrecha cercanía entre todos los actores de la vida universitaria, como puede constatarse de hecho claramente, sino para abordar tareas o proyectos en los que sea mayor el compromiso de todos, tanto en los trabajos del aula como en otros de distintos signo.